



GUIA PARA SOLICITAR EL APOYO DE HERMANOS

Apoyo para el fortalecimiento institucional del **semestre agosto-diciembre 2019:**

- 1.- Este apoyo aplica para cuando sean más de un alumno(a) por jefe(a) de familia (es decir varios hermanos por familia).
- 2.- **El primer hermano (integrante de la familia) del semestre más bajo (o de nuevo ingreso) deberá realizar su pago completo al 100%, a la cuenta del Instituto, registrarlo, validarlo y obtener el recibo electrónico del pago, el segundo hermano realizara el pago correspondiente al 50%, el tercer hermano el pago correspondiente al 25% del monto total del pago de aportación para el fortalecimiento, a partir del cuarto hermano se quedará exento del pago.**
- 3.- Una vez que se tenga el recibo llenar el formato ["Formato_de_apoyo_a_la_condonación_al_Fortalecimiento_Institucional"](#)
- 4.- Entregar el formato llenado anteriormente en la Dirección Académica y anexar copia de recibo que se menciona en el punto 2, del próximo 05 de agosto al 09 de agosto del 2019.
- 5.- En un plazo de un día hábil se le entregará dos oficios el cual deberá entregar a Caja y Servicios Escolares respectivamente cuando se reinscriba.

NOTA: En supuesto caso de ser aspirante aceptado de nuevo ingreso a esta Institución será quien cubra la inscripción en su totalidad y los demás integrantes de la familia se le aplicará la condonación en parte proporcional según el porcentaje anteriormente mencionado.

